Certificado de Publicación
Aviso Legal
Diario Electrónico Semanario Local

Con fecha **29 de diciembre del año 2021**, Claudio Javier Ojeda Soto, de nacionalidad chileno, cédula de identidad 11.430.361-5; con domicilio comercial en los Abedules 1777 de la ciudad de Osorno y en calidad de Editor del **Diario Electrónico www.semanariolocal.cl** viene a certificar que con la fecha antes indicada se ha publicado un **AVISO LEGAL** conforme a las atribuciones que otorga el Estado de Chile a los Medios de Comunicación legalmente inscritos según califica la Ley 19.733 Art. 2° Incisos 1 y 2 y en conformidad al dictamen 094498N14 de fecha 04-12-2014 emitido por la Contraloría General de la República según jurisprudencia basada en dictámenes N°s. 57.623 de 2007, 51.028 de 2010 y 41.746 de 2012 que autoriza la publicación de **AVISOS LEGALES** en medios electrónicos. Por tanto se certifica y se constata que en la siguiente dirección electrónica **https://www.semanariolocal.cl/legales** se ha publicado de manera textual y sin modificaciones el siguiente **Aviso Legal:**

EXTRACTO SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS – COMUNA RIO NEGRO

Marcos Patricio Rojas Guzmán , solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de 2 l/s,. y por un volumen total anual de 63.072 m3., de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Rio Negro , provincia de Osorno, Región de Los Lagos, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M (m) Norte: 5.494.034 y Este: 658.772, radio de protección de 200 m., con centro en el pozo. Coordenadas U.T.M referidas a Foto Satelital Google Earth Datum Universal WGS 1984 Huso 18.

Se extiende el presente certificado a fin de dejar constancia de lo publicado y se anexa en la publicación web un link que permite su descarga en formato PDF para libre disposición del interesado. Publicación solicitada a partir del 29 de diciembre del 2021.

Este documento contiene Firma Electrónica Avanzada acreditado por E-CERTCHILE según R.A. Exenta N° 317, de 14 de agosto de 2003, de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción y su modificación y/o alteración es sancionado legalmente.-

www.semanariolocal.cl
Algo más que información

Para todo efecto legal son medios de comunicación escritos aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica texto, imágenes o sonidos destinados al público cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha dando cumplimiento al Artículo 11 - Ley 19.733 acreditándose fehacientemente lo siguiente :

Medio de Comunicación
www.semanariolocal.cl

Director
Claudio Javier Ojeda Soto
Rut .11430361-5

Antecedente:
Ordinario N°1015 del 31 de Agosto del 2011 de la Gobernación Provincial de Osorno. Región de los Lagos - Chile

Claudio Javier Ojeda Soto
Código Postal 5290231 - Edificio S
Depto. 103 - Piso 1
Osorno - Chile
Fono: + 56 9 8 776 2086
semanariolocal@gmail.com
www.semanariolocal.cl